

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-20/2026, SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO PARA EL NUEVO CENTRO CULTURAL LIBERTAD EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA.

**FORO DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, el suscrito Lic. **Alejandro Lozano Cruz, Director de Concursos de la Dirección General Compro Nuevo León de la Secretaría de Administración**, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, Transitorio Quinto, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. **Edgar Alfredo Torres Torres**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; C.P. **Patricia Graciela Torres Gauna**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía** y la Lic. **Denisse Arrambide Morales**, **Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como el representante de la Unidad Requiriente, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, se procede a comunicar lo siguiente:

1. Que a las 08:00 horas del día 18 de agosto del 2026, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores interesados en participar estuvieron en posibilidad de formular sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.
2. Que a las 13:00 horas del día 18 de agosto del 2026, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

En este acto, a solicitud de la Unidad Requiriente, se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases y ficha técnica de la presente subasta:

PRIMERA. – En observancia a los principios rectores de contratación pública previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en conjunto buscan asegurar las mejores condiciones al Estado en materia de contratación pública y a solicitud de la Unidad Requiriente se aclara y se precisa dentro del punto **"3.3 CONCEPTOS REQUERIDOS"** así como **"17.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN"** lo siguiente:

Dice: La adjudicación será por lote a un solo proveedor, se deberá de realizar puja para ambos lotes

Debe decir: La adjudicación será por lote a uno o varios proveedores.

SEGUNDA.- Derivado de la aclaración primera, se procede a modificar lo dispuesto dentro del punto 6 incisos J) y N) de las bases de la presente subasta quedando de la siguiente manera en la parte respectiva:

j) Capacidad Financiera. - Comprobación de ingresos los cuales sean de por lo menos:

Para el lote 1: \$661,600.00 (seiscientos sesenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N) lo cual resulta del 20% de la multiplicación del precio unitario de referencia, incluyendo I.V.A.

Para el lote 2: \$757,00.00 (setecientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N) lo cual resulta del 20% de la multiplicación del precio unitario de referencia, incluyendo I.V.A.

n) Garantía de seriedad de la Propuesta. - El participante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada como garantía de seriedad de su propuesta a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, que ampare como mínimo:

Para el lote 1: \$165,400.00 (ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) lo cual resulta del 5% de la multiplicación del precio unitario de referencia, incluyendo I.V.A.

Para el lote 2: \$189,250.00 (ciento ochenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N) lo cual resulta del 5% de la multiplicación del precio unitario de referencia, incluyendo I.V.A.

TERCERA.- Se aclara y se precisa que dentro del punto 9) de las bases de la presente subasta:

Dice:

"9. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN.

9.1 TIEMPO DE ENTREGA.

- El Mobiliario deberá ser entregado e instalado a más tardar el 07 de Septiembre de 2026."

Debe decir:

"9. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN.

9.1 TIEMPO DE ENTREGA.

- El Mobiliario deberá ser entregado e instalado a más tardar el 21 de Septiembre de 2026."

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo



dispuesto al artículo 57 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Asimismo, se comunica a los interesados que el Acto de Apertura Técnica se llevará a cabo a las **11:00 horas** del día **21 de agosto del 2026**, en la Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (CON VOZ Y
VOTO)

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
(CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

UNIDAD REQUIRENTE.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)

C.P. HUGO CÉSAR CANTÚ PÉREZ.

Hoja de firmas correspondiente al Acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGCNL-DC-SEIN-020/2026, relativa al suministro de mobiliario y equipo diverso para el Nuevo Centro Cultural Libertad en Monterrey, Nuevo León, solicitado por la Secretaría de Cultura.